



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 5.347/98.-

Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - Subsecretaría de Ecología.- S/ Creación del NODO PROVINCIAL DE INFORMACION AMBIENTAL, en el ámbito de esta Subsecretaría.-

DICTAMEN N° 1.040/98.-

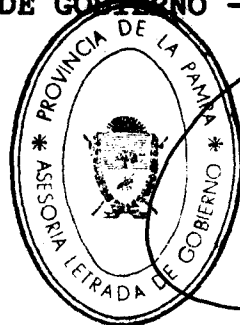
Sr. Subsecretario de Ecología:

En atención a los informes incorporados a las presentes actuaciones por parte de la Comisión Provincial de Telecomunicaciones e Informática, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones que formular a la iniciativa propiciada por la Subsecretaría de Ecología.-

Sin perjuicio de ello, al momento de la instrumentación práctica, deberán tenerse presente las sugerencias indicadas a fs. 27 por la Comisión precitada.-

Finalmente, el Proyecto de Decreto glosado a fs. 8/9, podrá ser elevado a la firma del Sr. Gobernador, observándose para ello las formalidades de práctica.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 de Septiembre de 1.998.-
EOC.-**



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE